

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

28669 LLEIDA

Don Antoni Josep Casas Capdevila, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n. 6 de Lleida (mercantil) al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto. Concurso abreviado 103/2018 Sección: 1
NIG:2512047120188002547

Fecha del auto de declaración. 21/03/18.

Clase de concurso. VOLUNTARIO Y CONSECUTIVO ABREVIADO CON LIQUIDACIÓN ABIERTA.

Entidad concursada. Laura Novenes Crespo, con 36508894M, con domicilio en Paseo de Ronda 59, 3-3, Lleida.

Administradores concursales.

Se ha designado como administrador concursal:

MARIA ALBA ZARAGOZA FARRE, de profesión letrada. Dirección postal: Avda. Catalunya 21 Altilló (Lleida)

Dirección electrónica: albaz@bufetassessor.es

Régimen de las facultades del concursado. INTERVENIDAS.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Edificio Canyeret, 3-5, planta 3 - Lleida.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art.184.3 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Lleida, 22 de marzo de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180034754-1